



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**Términos de Referencia para la Adquisición de Equipos
Informáticos para el Registro Inmobiliario**

**Compra Menor
Proceso RI-CM-BS-2024-038**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio 2024

Invitación a Presentar Ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **“Adquisición de Equipos Informáticos para el Registro Inmobiliario”, bajo la modalidad de Compra Menor.**

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. El Consejo del Poder Judicial registró los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario por la Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023 del 02 de mayo del 2023.

2. Objeto de la contratación

Adquirir los equipos informáticos necesarios para dar respuesta a los proyectos y necesidades de las operaciones diarias del Registro Inmobiliario. Con esta compra buscamos :

- Proveer equipos informáticos para cumplir con las metas institucionales establecidas para 2024.
- Responder a los requerimientos de las áreas operativas y administrativas del Registro Inmobiliario.
- Garantizar que los colaboradores de la institución dispongan de los componentes tecnológicos necesarios, para el cumplimiento de sus funciones.
- Mantener la continuidad al Plan Operativo Anual 2024 del Registro Inmobiliario

3. Normas aplicables

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023 de fecha 02 de mayo del 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario 2024.

5. Descripción de los bienes y servicios a adquirir

Ítem No.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Computadora de Escritorio con su Monitor	10	CPU Desktop con monitor <ul style="list-style-type: none">• Equipo OEM.• Intel Core i5-13va generación en adelante.• Tarjeta LAN 100/1000.• Puertos USB3, sonido, audio y puerto USB 3.2.• Sistema operativo: Última versión de Windows pro-64 bit.• Memoria de 16 GB, 4 ranuras compatibles con hasta 128 GB.• Teclado y Mouse USB.• Disco 256 GB SSD o M2.• 2 puertos display port o 2 puertos HDMI; o la combinación de ambos.• Monitor LCD/LED.• Flat Panel de 22" (Pantalla plana), con opción de ponerlo en posición vertical y horizontal.• Resolución nativa 1920 x 1080 -60Hz.• Entrada:1 HDMI y 1 Display Port. (Mínimo) con su cable HDMI y/o DP incluido.• Aspect Ratio (Relación de aspecto) 16:9.• Garantía: 3 años para mano de obra, 3 años para partes y 3 años de servicio en el local.
2	Monitor	10	Monitor LCD/LED <ul style="list-style-type: none">• Flat Panel (pantalla plana) de 22" Wide Screen, (Pantalla panorámica) con opción de ponerlo en posición Vertical y Horizontal.• Resolución nativa 1920 Entrada:1 HDMI y 1 Display Port.• (Mínimo) Con su cable HDMI y/o DP incluido.• Aspect Ratio (Relación de aspecto) 16:9.• Garantía 3 años directamente del fabricante: <u>servicio in situ.</u>

3	Mini Proyector	2	<p>Mini Proyector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mini proyector con Wifi 5G y Bluetooth 5.2. • 18000 lúmenes. • 1080P proyector para exteriores compatible con corrección trapezoidal de $\pm 40^\circ$, proyector portátil para teléfono/TV. • Conectividad: puerto HDMI, USB x 2, 0.138 in, compatible con TV Stick/Box, PS3/4/5, PC, teléfonos inteligentes, tabletas, portátiles, reproductores de DVD y altavoz externo. • 1 año de garantía por parte del fabricante.
4	Micrófono Inalámbrico	2	<p>Micrófono Inalámbrico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micrófono Inalámbrico de Metal. • Micrófono Dinámico inalámbrico. • Tipo de conector: CLR, conector de 0.250 in. • Función de Silencio, Control de volumen. • Color: Gris • Cada juego de micrófonos consta de 2 micrófonos de Metal, 1 receptor, 2 anillos antideslizantes, 1 cable de audio de 0.250in, 2 fundas de micrófono. • Unidireccional. • Impedancia 600 Ohmio. • Fuente de alimentación Batería AA. • Relación de señal de ruido 96Db. • Rango de Frecuencia UHF 902.8-926.8MHz. • Respuesta de frecuencia 15 KHz. • 6 meses de garantía.
5	Lector de Código Inalámbrico	5	<p>SCANNER BARCODE INALAMBRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de objetos. • Tecnología CodeGate. • Rango de escaneo: Alcance completo (de 6 ft a 50 ft (de 150 mm a 15 m). • Ángulo horizontal: 70. • Capacidad de decodificación: 1D. • Inalámbrico. • Tipo de motor: Laser 1D. • Tipo de apuntador: LED. • Bluetooth: v2.1. • 3 años Garantía.

6	Switch de comunicación 24 puertos FPOE	10	<p>Switch de Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1RU. • 24x Puertos RJ45 10/100/1000Mbps con 24 Puertos PoE. • 4x Puertos SFP 1GB para conexiones de fibra óptica. • Compatibles con 1GE SFP. • Puerto dedicado para-Management 10/100/1000 RJ-45. • Puerto de consola RJ-45 Serial (RJ-45 serial Console Port). • Capacidad Switching: 56Gbps. • 512 MB de memoria DRAM. • 128 MB de memoria Flash. • FPOE. • GBIC (Transceiver), 1GE SFP (1GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots). • 2 Patch cord de fibra monomodo ST LC de 10 a 15 pies. • 3 años garantía 24x7 (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los productos).
7	Switch de comunicación 8 puertos POE	5	<p>Switch de Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 puertos x Gigabit Ethernet Ports POE. • Todos los puertos POE RJ45 soportan la función Power over Ethernet. • Estándares Ethernet IEEE802.3/802.3u/802.3ab/802.3z. • Proporciona 8*10/100/1000Mbps Puertos. • compatibles con IEEE 802.3at/af, como APs PoE. • 3 años garantía 24x7 (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los productos).

6. Documentación por presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial

- a) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.
- b) **Certificación original y actualizada emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- c) **Certificación original y actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

6.2 Documentación técnica

- d) **Ficha técnica**: El proveedor debe presentar especificaciones técnicas del mismo e incluir panfleto con imágenes informativas de los equipos a adquirir.
- e) **Carta compromiso de entrega**: en un plazo no mayor a 21 días calendarios luego de entregada la orden de compras.
- f) **Certificación de garantía** acorde a lo requerido por cada ítem.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

6.3 Documentación económica

- g) **Cotización: Debe presentarse a nombre del Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) y estar firmada y sellada con la fecha de entrega de la oferta y emitida en pesos RD\$ dominicanos.**

7. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE/NO CUMPLE según las especificaciones técnicas del mismo y los documentos solicitados.

8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor se realizará por **ítem**.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida del ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

Lugar de entrega: Los bienes y/o servicios deben ser entregados la sede principal del Registro Inmobiliario ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Distrito Nacional.

Tiempo y forma de entrega: las entregas deben ejecutarse en su totalidad en un período no mayor a veintiún (21) días calendarios, contados a partir de la emisión de la orden de compras y notificación al adjudicatario.

10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos conforme los bienes objeto de la compra. El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 a 45 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura y de los bienes /servicios adjudicados.

Las facturas deben ser emitidas con comprobante gubernamental, a nombre del **Registro Inmobiliario, RNC: 424-00093-1**, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondiente, entregada en original.

11. Presentación de ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico **nvolquez@ri.gob.do** hasta el **lunes 10 de junio del 2024.**

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** comprasri@ri.gob.do
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4053.
- **Persona de contacto:** Nicauris Volquez R.